

Presión a nivel europeo para evitar que la UE vete la pesca de marrajo

El futuro de la pesquería, valiosa para los palangreros gallegos, se definirá en mayo

REDACCIÓN / LA VOZ

Armadores de toda Europa han empezado a presionar a los Estados miembros para que no se pase por la cabeza vetar la pesca del marrajo dientuso (*Isurus oxyrinchus*), una idea planteada inicialmente por México para acabar siendo defendida exclusivamente por los países de la UE a excepción de España. La decisión final sobre el futuro de la pesquería, valiosa para los palangreros gallegos de superficie, que capturan esta especie junto al pez espada, la quenlla y otros túnidos, se tomará en Colombo (Sri Lanka), entre el 23 de mayo y el 8 de junio, en la cumbre de la Convención sobre el Comercio de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES). Días antes, en concreto, el próximo 8 de mayo, la UE adoptará una postura común sobre este asunto en el Comité de Representantes Permanentes (Coreper).

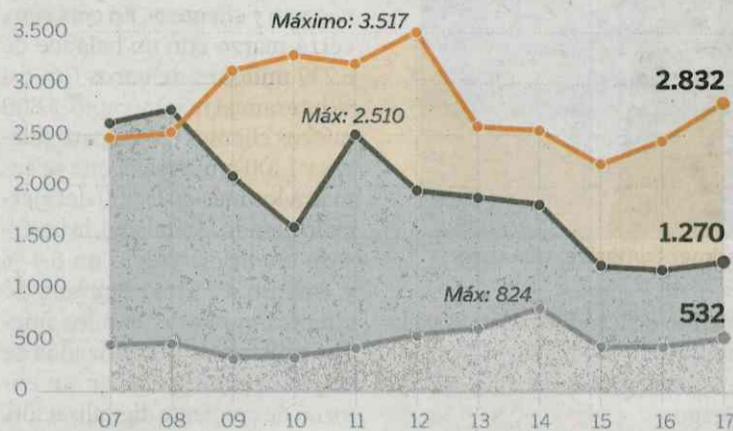
La Confederación Española de Pesca lideró desde el primer momento el rechazo a la propuesta de México de incluir el marrajo como especie en peligro de extinción, una petición de la que finalmente se descolgó porque los informes del Panel Asesor de Expertos de la FAO no sostienen la conveniencia de tomar la medida. Pese a ello, los armadores españoles se quedaron con la mosca detrás de la oreja ante la posibilidad, cierta, de que la UE heredase la propuesta y la hiciese suya.

Ahora, la cruzada española ha encontrado eco en la patronal de

Las cifras del marrajo dentado

Desembarcos en España

Toneladas de desembarcos realizados por la flota española en las tres grandes zonas de pesca



Fuente: Instituto Español de Oceanografía

El marrajo dentado

Está presente mayoritariamente entre los paralelos 50°N y 50°S



Es el segundo tiburón más abundante en número y biomasa y se caracteriza por:



Cinco aberturas branquiales

Un largo morro cónico

LA VOZ

pesca europea, Europêche, que ya ha pedido a los estados miembros que no secunden la idea inicial de México por carecer de sustrato científico. Y es que el informe elaborado por los expertos de la FAO es muy contundente en este sentido al asegurar que, «a nivel global, y teniendo en cuenta la baja productividad y las consideraciones precautorias, así como la relativamente buena precisión de las estimaciones del estado del stock aportadas por las evaluaciones, no hay evidencias de que la especie cumpla los criterios de inclusión en el Apéndice II de CITES». Este apéndice segundo es que el detalle el listado de especies en peligro de extinción.

Una misión de alto nivel de la

patronal europea mantuvo a lo largo de esta semana reuniones en Bruselas con responsables de pesca y medioambiente de países como Francia, Reino Unido, Portugal, Holanda, Polonia y España. A todos se les hicieron ver dos cuestiones clave. Por un lado, la falta de soporte de la idea lanzada a finales del año pasado por México. Por otro, la existencia de instrumentos que garantizan la sostenibilidad de esta pesquería. En concreto, aluden a las medidas aprobadas por las diferentes organizaciones regionales de ordenación pesquera de los diferentes océanos (ICCAT, IOTC, IATTC y WCPFP), así como por los gobiernos de los países implicados, para garantizar que la ex-

plotación comercial de estas especies no amenaza su supervivencia.

El presidente de Cepesca y de Europêche, Javier Garat, dejó claro en este sentido que las recomendaciones de la ICCAT en vigor desde el 2017 han permitido reducir las capturas de marrajo dientuso en el Atlántico Norte, además de elevar el número de observadores a bordo de los buques pesqueros y la recogida de datos con el objetivo de realizar evaluaciones científicas. Garat puso énfasis en recordar el despropósito que dio pie a este conflicto: «Los científicos de ICCAT —precisó— dan a entender, claramente, que la propuesta de México y sus copatrocinadores no está bien fundamentada científicamente».

Piden que se agilice la ayuda por embarazo de riesgo de las mariscadoras

REDACCIÓN / LA VOZ

El grupo parlamentario de PP acaba de registrar una propuesta en el Parlamento autonómico dirigida al Gobierno central en la que se pide mayor agilidad en la tramitación de las prestaciones por embarazo de riesgo en favor de las mariscadoras, percebeiras, rederas y trabajadoras de la pesca artesanal. Los populares quieren que se simplifiquen las gestiones administrativas, bien sean ante la Seguridad Social o la mutuas colaboradoras que colabora.

«Consideramos especialmente necesario —afirmó la portavoz popular de pesca Teresa Egerique— que no se pida a estas trabajadoras la achega de documento ningún non esixido pola normativa aplicable e que se leven a cabo os trámites precisos no prazo máis breve posible». Egerique insistió en que esta demanda responde a los propios requerimientos de las mariscadoras y del resto de colectivos de profesionales del mar que «están a soportar un retraso sistemático no recoñecemento do dereito a unha prestación económica por riesgo durante o embarazo».

Entre los principales obstáculos denunciados figura la inexistencia de un modelo de solicitud de certificado médico de riesgo entre la mayoría de las mutuas con las que colabora la Seguridad Social, un contratiempo a la hora de tramitar la prestación.

CRÓNICA LA PROTECCIÓN DE UN CALADERO CLAVE

China codicia la riqueza de las islas Galápagos

Ecuador envía buques y aviones de guerra a la zona tras detectar pesqueros del país asiático en la zona

M. C. REDACCIÓN / LA VOZ

Las islas Galápagos son mucho más que un espacio icónico. Aquel en el que Charles Darwin localizó el material para sostener su teoría sobre la evolución de las especies que lo convertiría en uno de los padres de la ciencia moderna. Las Galápagos son, sobre todo, un entorno de una riqueza natural inigualable, declarado por la Unesco Patrimonio de la Humanidad. Tanto por tierra como por mar. Y es

ahí, entre las aguas, donde se ha desatado una crisis que amenaza con generar un enorme conflicto diplomático entre Ecuador y China.

El origen del mismo es la riqueza pesquera de la zona, que hace un tiempo ya que despertó el interés de los armadores chinos que operan en el Pacífico. El caso es que las autoridades ecuatorianas confirmaron el pasado jueves la presencia de una amplia flota con bandera del país asiático en esos caladeros, lo que ha llevado al Gobierno del presidente Lenin Moreno a enviar barcos y aviones de guerra hasta las Galápagos para expulsarlos de sus aguas territoriales.

El Ejecutivo de Ecuador no se ha andado con paños calien-



Las autoridades ecuatorianas controlan a la flota china en la zona.

tes y ha calificado abiertamente la actividad de estos pesqueros de «depredadora e inaceptable», de ahí que haya recurrido a las fuerzas militares en un intento de «resguardar la soberanía nacional». Moreno ha llamado a consultas al embajador chino para pedir explicaciones y ha tomado medidas adicionales para proteger unos caladeros de enorme riqueza.

Sin ir más lejos, el presidente ecuatoriano ha dado orden a la Policía para que detenga por contrabando y delitos medioambientales «a quienes provean de combustible a los barcos chinos». Y es que la Marina de Ecuador ha confirmado la presencia en la zona de unos 245 buques, entre pesqueros de carga y la flota auxiliar, abastecidos todos ellos por parecer por una embarcación con bandera del país andino.

En el 2017 ya se registró un incidente de menor importancia cuando Ecuador interceptó un pesquero chino con 300 toneladas de distintas especies, algunas de ellas incluso protegidas. Dos años después, la crisis ha vuelto a aflorar, ahora con más intensidad que nunca.